

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 266-98

SALTA, 06 de Julio de 1.998
Expediente N° 12.155/97

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 058/98 de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, dispuesto por Resolución Interna N° 572/97, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo N° 40 de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias, - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que atento a la consulta efectuada a los señores Miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo N° 41 de la norma antes citada.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas,

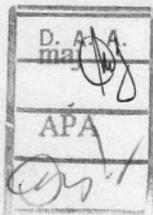
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

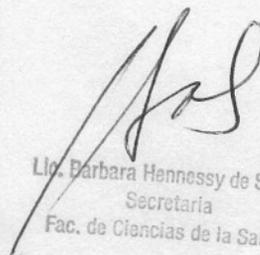
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 12 de Agosto de 1.998 a horas 08:30 como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán y la siguiente secuencia de actos:

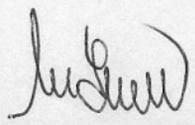
- Sorteo de Temas: 10 de Agosto de 1.998 a horas 08:30
- Entrevista y Clase Oral Pública: 12 de Agosto de 1.998 a horas 08:30

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, postulante interesada, Miembros del Jurado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lta. Barbara Hennessy de Salta
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nta. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO